



INFORME DE GESTIÓN – AÑO 2021
CORPADE URAPANES

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Constitución

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE URAPANES NIT 900.124.826-4, es una entidad sin ánimo de lucro, creada por escritura pública número 7245 del 30 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaria segunda de Manizales, registrado en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 10860 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 19 de diciembre de 2006

2. Situación Jurídica

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo CORPADE URAPANES, es una Corporación civil o Asociación de Personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del Código Civil Colombiano, es una Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial.

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Manizales, Caldas y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

II. EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO AÑO 2021

PROGRAMAS	Saldo Beneficio Neto Año 2020-2021
ASIGNACION PERMANENTE. Adquisición de Activos Fijos, tales como Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo, Equipo de Cómputo, reposición de Activos por obsolescencia y mantenimiento de la planta física, todo lo cual permite a la Asociación el cumplimiento de sus programas y actividades que desarrollará en los activos fijos entregados en comodato. También se determina reinvertir este beneficio neto para el pago de créditos que se puedan suscitar para inversión de la organización.	13,985,155

EJECUCION BENEFICIO NETO 2019-2020 EN 2021

Cuenta Contable	Documento	Fecha	NIT Tercero	Razon social	Descripción del Gasto	Valor	F
15180510	P 001 00000000029 001	2021/1 1/29	830,03 5,246	DELL COLOMBIA .INC	FRA 1175102 CINCO PORTABLE DELL PENDIENTE POR EJECUTAR	14,940,10 0.00 -	-

III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2021

En el año 2021, la corporación realizó diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de los 4 pilares fundamentales de su objeto social, los cuales se describen a continuación:

1. Formación para padres de familia.

Se desarrollaron diferentes actividades con estudiantes, docentes y padres de familia, con el propósito de enfocar diversos ámbitos de la formación, así:

“Pasión por la Formación” es una estrategia que está centrada en ayudar a crecer a las personas y contagiarlas del espíritu de la formación, la cual se vislumbra desde 3 grandes perspectivas:

- Entrelazamiento
- Educación escolar personalizada. Sistema DAIP
- Centro de Desarrollo Humano con el personal que labora en Aspaen

Líneas de trabajo fundamentales con foco DAIP

- Plan de mejora personal de estudiantes
- Plan de formación grupal de los estudiantes por etapas
- Programas de formación a familias para la educación de hijos por etapas
- Programas de fortalecimiento matrimonial
- Formaciones a docentes
- Formaciones de directivos
- Enriquecimiento curricular

Líneas de trabajo transversales que tienen que ver con programas

- Educación a la luz de la fe
- Estilos de vida digitales saludables
- Educación: afectividad

Para concretar estas líneas de trabajo se ha hecho una malla de proyectos que permite vincularlas más con proyectos claves de formación y familia como:

- Experto
- PEC
- Interacción
- DAIP familias
- Apoyo a nuestras familias, con los siguientes esquemas:
 - Famof
 - Matrimonios coordinadores
 - Asesoría familiar (IFA)
 - Centro de psicología

2. Labor Social.

En el año 2021, se realizó la campaña “Semillitas de Paz”, en la que se recaudaron juguetes para la corporación que lleva el mismo nombre y que maneja niños en condiciones menos favorables. Esta campaña fue realizada por todo el preescolar.

3. PROMOCIÓN

Los principales indicadores del 2021 fueron:





ASPECTOS LEGALES

Seguimiento al Contrato de Comodato

Como parte de las obligaciones de la Comodataria, me permito informar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el artículo 5º del contrato, así:

- Aspaen ha realizado las mejoras y reparaciones necesarias para el uso de los bienes.
- Aspaen Urapanes, pagó las pólizas de seguros que cubren los riesgos de los inmuebles y los riesgos de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de comodato.
- Durante el año 2021 no se presentaron daños y perjuicios a terceros.
- Se pagaron puntualmente los servicios públicos y los gastos derivados de la tenencia de los bienes.
- Se pagó el impuesto predial del inmueble y las contribuciones de acuerdo con los trámites legales
- Las obligaciones financieras recibidas en el contrato de comodato se cumplieron y al cierre del periodo se encuentran al día.
- Se ha velado por la seguridad y vigilancia de los inmuebles, implementando las medidas necesarias.
- No se ha presentado ningún requerimiento judicial, extrajudicial, administrativo o de cualquier tipo relacionado con los inmuebles.

IV. INGRESOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2021

1. Ingresos por Comercio al por Mayor y al por Menor.

Los ingresos por Comercio al por Mayor y al por Menor durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 está representado por:

Ingresos Operacionales	2021
Pines Ecosistema Digital	\$ 0

2. Otros Ingresos.

Los otros ingresos están representados en los siguientes rubros:

Cuenta	2021
Financieros	\$0
Recuperaciones	\$ 0
Diversos - Subvenciones	\$ 3.765.505
Total:	\$ 3.765.505

V. CONTRATOS REALIZADOS

En el año 2021 no se firmaron contratos.

VI. DONACIONES RECIBIDAS

En el año 2021 se recibieron donaciones por valor de \$3.765.505 provenientes de los miembros adherentes.

VII. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO

No hubo acontecimientos importantes que resaltar después del cierre del período 2021.

VIII. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor y las licencias necesarias para el funcionamiento de la Corporación se encuentran al día.

IX. NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo al alcance del marco conceptual de normas internacionales de información financiera (NIIF), el decreto reglamentario 1378 del 28 de octubre de 2021 y los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha, la corporación de padres de familia para el desarrollo educativo Corpade horizontes sustentara sus actividades generadoras de ingresos a través de los pilares fundamentados en sus estatutos, los recursos se derivan Comercialización de útiles escolares y plataformas de apoyo educativo, Cursos de formación de familiar, y de donaciones de familias por participaciones de días especiales y eventos en los cuales se fomente la integración y crecimiento integral de las familias.

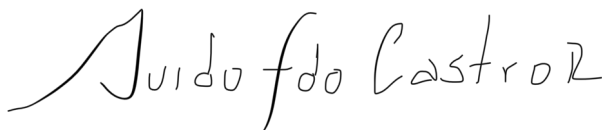
Indicadores de seguimiento decreto 1378 :

DECRETO 1378 28 DE OCTUBRE DE 2021				
INDICADOR			2021	2020
Posición patrimonial negativa	Deterioro patrimonial	Patrimonio total < \$0	\$ 835,977,951	\$ 838,262,102
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonio	(Resultado del ejercicio anterior < \$0) y (Resultado del último ejercicio < \$0)	-\$ 2,284,151	\$ 1,006,091
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente I Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente I Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	0.6	3.7

Actividades generadoras de ingresos para la vigencia 2022 como plan de negocio en marcha y sostenimiento del negocio:

CONCEPTO	PPTO 2022
Venta de productos textiles	\$ 17,200,000
Venta de libros, revistas, cuadernos	\$ -
	\$ 17,200,000
Donaciones padres de familia	\$ 6,738,000
	\$ 6,738,000
Total Ingresos	\$ 23,938,000

Se firma en Manizales a los 22 días del mes de Febrero de 2022.



GUIDO FERNANDO CASTRO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



MARIO ALEJANDRO DÍAZ QUINTERO
CONTADOR T.P. 168780-T

